

POSADAS, 05 FEB 2025

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de **UN (1)** cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL"** (Materia Troncal- 2ºAño- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Trabajo Social presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL"** (Materia Troncal- 2ºAño- Anual). Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28 de Mayo de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 668**, llevada a cabo el día 30 de Mayo de 2024, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL"** (Materia Troncal- 2ºAño- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N° 005.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL**" (Materia Troncal- 2°Año- Anual), para la Carrera de Licenciatura en trabajo Social, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 005.-

Secretaria
Académica-Dir. de
Desarrollo Curricular
SRDF
GAA-MAB
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

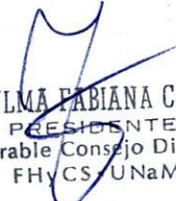
POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carreras
UN (1) cargo Regular Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple	"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL" (2° Año- Anual)	• Licenciatura en Trabajo Social

RESOLUCIÓN CD N° 005.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO II

"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL"

UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

- **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Perfil:

- Ser Licenciado en Trabajo Social.
- Acreditar antigüedad docente universitaria no menor a DOS (2) años.
- Tener promedio académico de ocho (8) en adelante.
- Antecedentes de formación académica: se ponderará especialmente adscripciones como graduado/a en la cátedra objeto llamado, como ayudante de primera.
- También se considerará participación en equipo de cátedra de otras asignaturas del Plan de Estudio de la carrera.
- Asimismo, se valorará participación en proyectos de investigación y/o extensión. Como en jornadas, congresos vinculados a temáticas del Trabajo Social como disciplina.

RESOLUCIÓN CD N°

005


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO III

"TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL"

UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

- **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

CONTENIDOS MÍNIMOS

Políticas sociales y formas de respuestas a los procesos de ciudadanización-desdiciudadanización de la población. Espacios de acción de los profesionales del Trabajo Social. Estrategias de intervención.

RESOLUCIÓN CD N° 005.-


Dra. ZULMA FABIANA CABREZA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM

POSADAS, 05 FEB 2025

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“TALLER II: APROXIMACION AL CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL”

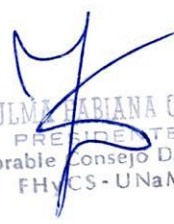
UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

- **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
BALMACEDA, Nelly	D.N.I. N° 16.508.144	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
ESPINOLA, Marta	D.N.I. N° 18.672.679	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
CUEVAS, Norma Beatriz	D.N.I. N° 20.476.159	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
Estudiante: OCAMPO, Camila Agustina	D.N.I. N° 42.001.703	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
Suplentes			
VERA, Luisa Alicia	D.N.I. N° 22.090.317	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
ACOSTA, Rita	D.N.I. N° 23.832.270	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
BOGADO, Rosana	D.N.I. N° 27.483.516	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.
Estudiante: LOPEZ, Camila Edith	D.N.I. N° 43.331.694	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNaM.

RESOLUCIÓN CD N°

005


D^{TO.} ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM